

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA - SALA LABORAL

PROCESO: ORDINARIO LABORAL

DEMANDANTE: JOSÉ FRANCISCO BARRANCO CAMACHO Y EDUARDO

DOMINGUEZ YANGUMA

DEMANDADO: INVERSIONES DANGNO S.A.S

Rad. No. **47-001-31-05-005-2020-00216-01**

TRASLADO:

Se corre traslado por tres (3) días a las partes, de la prueba documental recaudada, teniendo en cuenta lo dispuesto en auto de fecha 07-10-2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 170, inciso 2, y artículo 277 del Código General del Proceso, aplicable en razón del principio de la integración de normas de que trata el artículo 145 del C.P.L. y de la S.S., para que las partes se pronuncien al respecto, si lo consideran pertinente.

VER DOCUMENTO EN TRASLADO

Mg. Ponente: Dr. CARLOS ALBERTO QUANT ARÉVALO

Santa Marta, 31 de octubre de dos mil veintidós (2022).

ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA SECRETARIA

rue Martha López Ortega